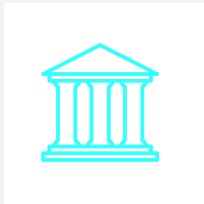


## CÓDIGO DE CONDUCTA

### Ayuntamiento de Amurrio



### Principio 4. Ética Pública

**Indicador:** Existe un código de conducta para el personal al servicio de la administración local que detalla estándares y prácticas éticas.

**Ámbito:** Se establece un marco de ética pública que engloba estrategias, legislación, reglamentos, códigos de conducta y orientación. Este marco da prioridad al bien público sobre los intereses individuales en los procesos municipales de toma de decisiones y garantiza la práctica ética en todas las instituciones públicas y entre el Personal municipal.



#### Ámbito (actividad)

Existen medidas eficaces para prevenir y combatir toda forma de corrupción.



#### Descripción

El Gobierno Local tiene aprobado un Código de Conducta en el que se recogen criterios claros en relación con la actuación de los representantes políticos, cargos directivos y trabajadores públicos.

---

#### Información complementaria

Otros enlaces a web/portal transparencia, etc.